

**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
REGISTRO DE PROVEEDORES**

Estimado proveedor,

Con la finalidad de actualizar y ampliar nuestro Registro de Proveedores, el departamento de Proveduría de la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L. (COOPELESCA R.L.), invita a todas las personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeros (activos o potenciales) a inscribirse dentro de nuestro registro oficial, requisito para la formalización comercial entre ambas partes.

El envío de este formulario junto con los documentos que se les solicita podrá entregarlos de la siguiente manera:

Por medio del correo electrónico proveduria@coopelesca.co.cr

1. La información debe venir completa de lo contrario no será recibido el formulario.
2. Todos los años, en el mes de enero, esta información deberá ser actualizada, o de darse algún cambio en los datos suministrados será obligación del Proveedor comunicarlo a Coopelesca R.L.
3. Si necesitan aclarar algún punto del formulario puede hacer la consulta por medio del correo electrónico descrito arriba o al teléfono 2401-4022.
4. Cuando se considere necesario los proveedores serán sometidos a evaluaciones periódicas de calidad y desempeño por parte de Coopelesca R.L. Para ello se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

Item	Criterios	Peso
1	Cumplimiento plazo de entrega	20%
2	Condiciones de pago	15%
3	Calidad del suministro o servicio	15%
4	Cumplimiento de cantidad despachada	10%
5	Soporte Técnico	10%
6	Tiempo de respuesta para cotizar	10%
7	Satisfacción del cliente interno	10%
8	Cumplimiento de obligaciones patronales	5%
9	Solución de Reclamos	5%
	Total	100%

Eric Solís Mora
Líder Departamento de Proveduría
Coopelesca R.L

DOCUMENTACION QUE DEBERÁ ADJUNTAR

Lea cuidadosamente los requisitos ya que la omisión de alguno de ellos será motivo para no recibir los documentos de inscripción.

REQUISITOS PARA PERSONAS FÍSICAS:

1. Formulario de inscripción totalmente lleno, firmado y sin tachaduras o borrones.
2. Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
3. Llenar fórmula “Declaración Jurada para Personas Físicas”
4. En anexos encontrará el listado con los miembros del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Bienestar Social, Tribunal Electoral, Gerencia General, Subgerencia y Gerencias de Área, , Líderes y trabajadores de la Proveduría General de Coopelesca R.L. (Para hacer dicha Declaración por favor sírvase tomar en cuenta esta lista).
5. Certificación de estar inscrito como contribuyente en la Caja Costarricense del Seguro Social.
6. Documento que haga constar que el solicitante está inscrito en Tributación (Declaración o Factura Autorizada).
7. Catálogo de Artículos o servicios que ofrece la empresa, preferiblemente con el precio aproximado de cada artículo.
8. En caso de ofrecer servicios profesionales se debe presentar original de la certificación de inscripción al Colegio Profesional.
9. Aportar información referente a su experiencia comercial.
10. Certificación Bancaria de las cuentas que inscribe para proceso de pago.

El incumplimiento de la actualización de datos puede acarrear la exclusión del Registro de Proveedores, previo trámite debido.

**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
REGISTRO DE PROVEEDORES
PERSONA FISICA**

(Tome en cuenta que cada año en la misma fecha, deberá presentar una nueva solicitud para actualización)

Fecha: _____.

INFORMACION GENERAL DEL SOLICITANTE

Nombre Proveedor: _____

Número de Identificación: _____

Se dedicada a:

LOCALIZACIÓN

Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____

Dirección exacta:

Teléfono(s): _____ / _____ Móvil: _____ Fax: _____

Apartado Postal _____ Dirección de Página Web: _____

Correo Electrónico: **(Indispensable)** _____

Firma _____

DATOS DE CONTACTOS

Agente de Ventas

Nombre _____

Teléfono(s): _____ / _____ Móvil: _____

Correo electrónico: _____

Ejecutivo de Cuenta:

Nombre _____

Teléfono(s): _____ / _____ Móvil: _____

Correo electrónico: _____

Encargado de Cuentas por cobrar:

Nombre _____

Teléfono(s): _____ / _____ Móvil: _____

Correo electrónico: _____

Correo para enviar comprobantes de pago (indispensable):

Datos Sobre Los Pagos

Condiciones de pago: Puede indicar más de una opción

Condición que acepta: Crédito a 60 días Crédito a 45 días Crédito a 30 días
 Crédito a 15 días Otra condición; favor indique: _____

Número de Cuenta Cliente de su cuenta bancaria, en colones (Puede ser Cuenta Corriente, de Ahorros, Electrónica, etc.)

CUENTAS BANCARIAS:

Cuenta 1: Banco: _____ Moneda: Colones Dólares
Cta. Corriente _____ Cta. SINPE _____
Cta. IBAN _____

Cuenta 2: Banco: _____ Moneda: Colones Dólares
Cta. Corriente _____ Cta. SINPE _____
Cta. IBAN _____

Firma _____

**PERSONAS AUTORIZADAS PARA SOMETER
OFERTAS A NOMBRE DEL PROVEEDOR**

Nombre Completo	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico

Firma _____

DECLARACIÓN JURADA

(FORMULARIO REFERENTE A PERSONAS FÍSICAS)

El suscrito _____, mayor, estado civil _____,
profesión u oficio _____, portador de la cédula de identidad número:
_____ y vecino de _____ (dirección exacta)

manifiesto:

Que comparezco bajo la fe del juramento que dejo rendida, previa advertencia y reconocimiento de las responsabilidades civiles y de las sanciones que el Código Penal define para los delitos de perjurio y falso testimonio, para DECLARAR LO SIGUIENTE: Me encuentro debidamente inscrito y sin morosidad en el pago de las cuotas obrero patronales, las tasas e impuestos nacionales, y además mantengo vigente una póliza de seguro con coberturas para los riesgos del trabajo, que asuma la responsabilidad por eventos que incidan directa o indirectamente, a mi persona, a terceros, o de ser aplicable, a la planilla encargada de la ejecución de los servicios contratados por Coopelesca R.L. o sus empresas subsidiarias. Las condiciones de esta manifestación, las otorgo, para integrar de modo regular, el Registro Único de Proveedores de Coopelesca R.L. y además declaro que todos los requerimientos legales y administrativos antes mencionados son veraces y auténticos, mismos que se mantendrán vigentes y atendidos completamente durante toda la ejecución contractual convenida, sin impedimento alguno para remitir los comprobantes de lo declarado en el preciso momento que lo solicite Coopelesca R.L.. En consecuencia, eximiré, por tanto, a Coopelesca R.L. sobre la cobertura de estas responsabilidades inherentes a mi persona durante mi relación pactada.

No obstante, lo anterior, en el supuesto de no cumplir con lo supra mencionado, reitero declarar para estos efectos, de que existe un proceso de arreglo de pago constatable y aprobado por la Caja Costarricense del Seguro Social o de ser aplicable, con la Administración Tributaria, que regulariza esta situación, de manera que me permite solventar las condiciones establecidas para la emisión de la presente Declaración Jurada.

De la misma forma, declaro:

1. Que no estoy sujeto a las prohibiciones que establece el artículo 8 del Reglamento de Ética de Coopelesca que estipula:

“Se prohíbe intervenir en la evaluación, trámite, recomendación o aprobación de transacciones que ésta efectúe o planee efectuar con clientes o proveedores en los cuales posean interés económico o relación personal de esta cooperativa, a trabajadores y sus parientes; o intervinientes en los procesos de contratación administrativa para contratar con Coopelesca R.L”.

2. Que hoy en día no soy trabajador del Departamento de Proveeduría ni formo parte del Consejo de Administración, del Comité de Vigilancia, del Comité de Educación, del Tribunal Electoral ni de la Junta Arbitral tampoco soy el Gerente General, Auditor Interno, Gerente de Área ni Líder de Departamento de COOPELESCA R.L.
3. Que a la fecha no soy pariente, por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, de las personas en los cargos indicados en el punto dos de esta declaración.
4. El contratista, así como las empresas que integran su Grupo de Interés económico, sean estos subcontratistas y/o afiliadas, accionistas, gerentes, y colaboradores, declara y garantiza el acatamiento de sus obligaciones en relación al cumplimiento contractual y manteniendo la buena práctica de acciones y procedimientos anticorrupción, así como la no participación en ningún negocio ilícito.

Finalmente, declaro reconocer, que la falta de cumplimiento o la desobediencia de las anteriores obligaciones, representará como consecuencia, asumir los efectos de enfrentar una resolución contractual anticipada de cualquier convenio acordado, exponiéndome además a afrontar las responsabilidades contractuales estipuladas y las extracontractuales definidas por la legislación costarricense.

Firmo en Ciudad Quesada el día _____ del mes de _____ del año 20_____.

Firma _____

Cédula _____

Anexos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	CARGO
ANA ISABEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	PRESIDENTA
LUIS CORELLA VÍQUEZ	VICEPRESIDENTE
EDGAR CHACÓN PÉREZ	SECRETARIO
SONIA ARAYA RODRÍGUEZ	VOCAL I
LAUREEN ROJAS QUIRÓS	VOCAL II
VICTOR MANUEL LIZANO BARQUERO	VOCAL III
FIDEL RODRÍGUEZ ZAMORA	VOCAL IV
GEOVANNY VILLALOBOS GUZMÁN	SUPLENTE I
EVARISTO ARCE HERNÁNDEZ	SUPLENTE II

COMITÉ DE VIGILANCIA

NOMBRE	CARGO
RONALD RODRIGUEZ BARQUERO	PRESIDENTE
ALVARO GONZALEZ ALFARO	SECRETARIO
HORMIDAS JIMÉNEZ GONZÁLEZ	VOCAL

COMITÉ DE EDUCACION Y BIENESTAR SOCIAL

NOMBRE	CARGO
PAULA VALVERDE VARELA	PRESIDENTA
XINIA GAMBOA SANTAMARÍA	SECRETARIA
MAINOR MARADIAGA FONSECA	VOCAL

TRIBUNAL ELECTORAL

NOMBRE	CARGO
GABRIEL MEZA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
EDGAR ELIZONDO JIMÉNEZ	VOCAL
MELANY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARIA

GERENCIA GENERAL, AUDITORÍA Y GERENCIAS DE ÁREA

NOMBRE	CARGO
OMAR MIRANDA MURILLO	GERENTE GENERAL
ADRIAN CORDERO RODRIGUEZ	AUDITOR INTERNO
ANA YANCY BARRERA RODRÍGUEZ	GERENTE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MARCELINO BLANCO UMAÑA	GERENTE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD
MARLON VARGAS MEJIAS	GERENTE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD
ERICK TORRES BLANCO	GERENTE FINANCIERO
LAUREEN PORRAS GARITA	GERENTE SERVICIOS AL ASOCIADO
CARLOS MURILLO BARQUERO	GERENTE COMERCIAL Y SOLUCIONES
EDWARD HERRERA BARRANTES	GERENTE DE INFOCOMUNICACIONES

LÍDERES

NOMBRE	CARGO
ALLEN RAMÍREZ SOLANO	LÍDER DE PROYECTOS
CÉSAR ESQUIVEL VILLALOBOS	LÍDER DE SOPORTE ASOCIATIVO Y CORPORATIVO
ERICK MAURICIO SOLIS MORA	LÍDER DE PROVEEDURÍA
CLAUDIO GERARDO GAMBOA SOLIS	LÍDER DE TESORERIA
ELISA DIAZ AGUILAR	LÍDER DE FINANCIERO CONTABLE
JOSÉ MANUEL ROJA AZOFEIFA	LÍDER SERVICIOS GENERALES
LUCÍA BARRIENTOS BLANCO	LÍDER ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS
JOSE PABLO CHAVARRÍA ALPÍZAR	LÍDER CONSTRUCCIÓN CIVIL
LIZBETH SOLÍS SÁNCHEZ	LÍDER DE LEGAL
MILTON GONZÁLEZ TENORIO	LÍDER DE ESTUIOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTO
RANDALL SOLIS MIRANDA	LÍDER DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS
VIVIANA CORDERO TORRES	LÍDER DE MERCADEO COORPORATIVO
MAURCIO BLANCO VILLALOBOS	LÍDER DE CENTRO DE CONTACTO
EVER JESÚS SOLANO GARITA	LÍDER DE GESTIÓN DE OPERACIONES
GUISELLE MORALES JIMENEZ	LÍDER DE ATENCION AL ASOCIADO
PABLO ANDRÉS BLANCO VARGAS	LÍDER DE CONTROL DE CALIDAD RED ELÉCTRICA
ISMAEL GUTIERREZ ALFARO	LÍDER DE CENTRO DE CONTROL
JUAN CARLOS VARGAS HERNANDEZ	LÍDER DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA
LUIS DIEGO ROJAS GONZALEZ	LÍDER DE CONSTRUCCION DE LA RED ELECTRICA
JOSE LUIS GAMBOA QUESADA	LÍDER DE INGENIERIA DE LA RED ELECTRICA
YANINA SABORIO GONZALEZ	LÍDER DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

JOSE MIGUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	LÍDER DE CENTRO DE OPERACIONES DE INFOCOMUNICACIONES
OLIVER FRANK MURILLO	LÍDER DE ACCESO
JOSE IGNACIO BENAVIDES ROJAS	LÍDER DE INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD
MARCO ANTONIO VEGA LOPEZ	LÍDER DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CENTRALES
JULIO CÉSAR RODRIGUEZ ARCE	LÍDER DE MANTENIMIENTO DE TERRENOS E INFRAESTRUCTURA DE CENTRALES
MARÍA JOSÉ GARCÍA QUESADA	LÍDER DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
LAURA ALEJANDRA NUÑEZ JIMENEZ	LÍDER DE DESARROLLO HUMANO
OLIVER VASQUEZ SANCHEZ	LÍDER DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
ALVARO CHAVERRI SOLIS	LÍDER DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA
AMARILIS BARRANTES ABARCA	LÍDER DE PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN AUDIOVISUAL
LAURA LEITON MORERA	LÍDER DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
ISEL GONZÁLEZ ROJAS	LÍDER DE ALMACENES
EDGAR RODRÍGUEZ PORRAS	LÍDER DE GESTIÓN LOGÍSTICA
ELIANETH GONZÁLEZ VARELA	LÍDER DE SOLUCIONES

DEPARTAMENTO PROVEEDURIA

NOMBRE	CARGO
ERICK MAURICIO SOLIS MORA	LÍDER DE PROVEEDURÍA
DIEGO A. GOMEZ VARGAS	GESTOR DE COMPRAS INTERNACIONALES
JOSE ANTONIO AGUILAR ALFARO	GESTOR DE COMPRAS INTERNACIONALES
MARCO ANT. VILLALOBOS MURILLO	LÍDER UNIDAD COMPRAS NACIONALES
FABRICIO ELIZONDO JIMÉNEZ	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
JERLIN MELISSA CORDERO MEJIAS	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
ADRIAN ULISES ARIAS MORA	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
ANA MELISSA MADRIGAL RAMIREZ	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
LEIDY GABRIELA ZUÑIGA SOLIS	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
NOYLIN MARIELA ARREDONDO LIZANO	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
ÁLVARO ÁLVAREZ ROJAS	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
JUAN DANIEL ROBLETO VARGAS	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
CRISTINA ISABEL VARELA ROJAS	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
LUZMARINA ARRIETA SALAS	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
MAUREN TATIANA MEJIAS MADRIGAL	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
CESAR DANIEL CASTILLO RAMÍREZ	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES
ALFONSO JIRÓN MONTIEL	GESTOR DE COMPRAS NACIONALES

Firma del Representante Legal _____